

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE SOCIEDAD PROMOTORA DE LA ZONA ADUANERA DE IRUN, SA, 2017

El pasado 26 de septiembre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera de Sociedad Promotora de la Zona Aduanera de Irun, SA, correspondiente al ejercicio 2017.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2017, el TVCP emite una **opinión favorable**.

Además, concluye que la Sociedad **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2017, si bien la prórroga y posterior ampliación de un contrato se realizó sin cumplir los principios de publicidad y concurrencia. Por otra parte, no se ha podido verificar el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad en un proceso selectivo realizado en 2016.